

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 19 de Enero del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, y continua presidiendo el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Octubre del 2020.
2. Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2021.
3. Acuerdo para autorizar suscribir contrato de arrendamiento de inmueble destinado para cancha deportiva, salas de clases e invernadero de la Escuela El Oriente de Talca, con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2021.
4. Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA Previene y la Ilustre Municipalidad de Talca.
5. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al primer Semestre año 2021. Anexo 2.
6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de PATAGONICO SPA., RUT: 76.674.717-5, a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 9, Piso 2, de esta ciudad.
7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Rene Muñoz Davinson
 - Luisa Kendall Jaque
 - Haydee Salas Escalona
 - Tadeo Parada Candia
 - Marise González Cespedes
 - Sylvia Guerrero Rodríguez
 - Alvarita Muñoz Navarro

- Hugo Muñoz Reyes
- Luis Montecinos Reyes
- Flerida Droguett Cornejo
- Ana Sepúlveda Silva
- María Rodríguez Bravo
- Amelia Rojas Márquez
- Yolanda Riquelme Montecinos
- Edita Rodríguez Alarcón
- Luz Cáceres Molina
- Luisa Toloza Castro
- Nelly Abaca Rojas
- Paula Muñoz Ruiz
- Margarita Rubio Salas
- Silvia Gonzalez Valenzuela

8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de GDG SPA., RUT: 77.112.893-9, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1436, de esta ciudad.

SR. MANUEL YAÑEZ : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 19 de Enero, es el acuerdo para aprobar Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Octubre del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

ACUERDO N°016	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega y Hernando Duran; Acta de Sesión Ordinaria del 20 de Octubre del 2020.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Sixto, tu continúas presidiendo, el alcalde va a llegar en un rato más, inició la Sesión don Manuel. El segundo punto, es el acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias del Concejo en el mes de Febrero del año 2021. Bueno, como ya ha sido tradición señores concejales, en el mes de Febrero se hacen las Sesiones de Concejo.

Las tres Sesiones, la del martes, correspondiente a la primera Sesión y la otras dos en los días siguientes, no sé si ustedes estiman conveniente hacerla a continuación miércoles y jueves o miércoles y viernes. Queda abierta la discusión.

SR. JULIO CHERIF : Estoy totalmente de acuerdo que sea la primera semana Yamil las reuniones como ha sido nuestra tradición en todos estos años que hemos estado como concejales. Mi sugerencia sería esa.

SR. SECRETARIO : Bien, que día.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yamil, sería martes, miércoles y jueves.

SR. SECRETARIO : Martes, miércoles y jueves. Les parece.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SRA. VIVIANA VEGA : Yo también estoy de acuerdo, pero quisiera acotar algo, igual es super importante que los departamentos puedan trabajar durante este mes por las sesiones, porque igual en el mes de marzo el alcalde ya no va a estar. Entonces si hay algo super importante deberíamos tratarlo en esta Sesión de Febrero.

SR. SECRETARIO : Concejala, los departamentos siguen trabajando igual con los titulares o los subrogantes, pero la municipalidad no para.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se supone que va a ver un alcalde reemplazante.

SR. SECRETARIO : Exactamente. Así lo establece la Ley. Pero eso es a contar del 11 de marzo.

SIXTO GONZALEZ : 11 de marzo, 11 de abril.

ACUERDO N°017	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega y Hernando Duran; Acta de Sesión Ordinaria del 20 de Octubre del 2020.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Sixto, tu continúas dirigiendo, les reitero nuevamente, el alcalde va a llegar un poco atrasado. Tuvo un problema.

SR. SECRETARIO : Vamos al tercer punto que es el para autorizar suscribir contrato de arrendamiento de inmueble destinado para cancha deportiva, salas de clases e invernadero de la Escuela El Oriente de Talca, con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2021.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno, en la Escuela El Oriente, escuela del sector rural de acá, de la comuna. Hace aproximadamente cinco años ocupa un espacio de aproximadamente mil 617 metros cuadrados que es contiguo al establecimiento educacional, que en la actualidad se usa como una zona de invernadero o huerto escolar por cuatro metros, un sector de juego al aire libre que una zona de patio para los niños y una cancha de babyfútbol. Es necesario renovar este contrato de arriendo, toda vez, que

necesariamente debe pasar este punto por el Concejo, ya que este contrato sobrepasa el período alcaldicio. El mandato del alcalde. Por lo tanto, es necesario que esté arriendo, este contrato pase por vuestra autorización. Se ha hecho un estudio previamente en noviembre del año 2020, con el objeto de ver la factibilidad, más bien la necesidad de seguir contando con el arriendo de este espacio, cuyo dueño es una sucesión hereditaria y se hace necesario efectivamente, conforme a lo estudiado por el Subdepartamento de Administración del DAEM de Talca. Toda vez, que no existen espacios comunes adicionales al establecimiento para el uso de los niños, por lo tanto, es estrictamente necesario seguir contando con este espacio. El arriendo de este espacio de mil 600 metros cuadrados aproximadamente corresponde a un canon de arriendo de 350 mil pesos mensuales. Anteriormente había sido de 300, 310 mil pesos. Se ha subido, porque ha cambiado la zona de rural a zona urbana. Por lo tanto, solicitamos la autorización para contar con este espacio y poder arrendarlo durante esta anualidad, enero a diciembre del año 2021.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, cuanto dijo, lo mensual.

SR. FRANCISCO CORNEJO : 350 mil pesos mensuales.

SR. PRESIDENTE : Francisco, todos los años se hace esta renovación del contrato de arriendo.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Si, se arrienda por un año.

SR. PRESIDENTE : Y se hizo alguna inversión en ese terreno de mil 600 metros, por parte del Daem.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno, las inversiones propias, por ejemplo, el invernadero, el huerto escolar, ahí obviamente hay inversión más bien pedagógica.

SR. PRESIDENTE : Correcto. Hay alguna posibilidad o tentativas de comprar ese espacio.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno, es compleja. Bueno, aquí también hay una historia más bien de familia, es una sucesión hereditaria, la antigua o dueña original, siempre ha manifestado que no le gustaría que esto se vendiera porque siempre se ha usado parte de este inmueble, que es parte de otra zona, que es de 5 mil metros cuadrados de mayor cabida. Esa persona, siempre manifestó que no quería que se vendiera y siempre manifestó que estuviera a disposición del colegio. Se ha hecho difícil también negociar una eventual adquisición del terreno por completo, por ejemplo, a propósito de esto, porque es una sucesión hereditaria, todos están de acuerdo en poder arrendar. De hecho, esto se le arrienda a la sucesión hereditaria con su debida formalidad.

SR. PRESIDENTE : Perfecto.

SRA. GRACE SALAZAR : Si me permite. Puedo agregar a lo que dice Francisco que además hay salas de clases en el lugar y también agregar que no hemos tampoco instado por la compra, ya que con el proceso de des municipalización muchos de los terrenos de los colegios van a pasar al sector público. Por lo tanto, una inversión para un colegio en este momento no resulta aconsejable. Por eso se ha pretendido siempre renovar año a año este contrato y no por período más extensos.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo cuando llegué el año 1977, esa escuela ya estaba construida para tal efecto. Yo estoy de acuerdo con lo que se ha pagado. Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar en el arriendo de la escuela.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Sí. Buenos días a todos. Yo creo que es una escuelita emblemática que da un tremendo servicio a los chicos de esos sectores rurales. Yo creo que no se le

puede despojar de ese espacio, por lo tanto, estoy muy de acuerdo en aprobarlo. Pero a su vez también quiero reiterar de que no solamente el espacio es adecuado, sino que tenemos que preocuparnos también, acuérdense que hace tiempo que estamos nosotros planteando el mejoramiento de la escuelita en general. Lo ideal sería que tuviera un bien raíz propio, pero eso no quita que las salas de clases, los espacios donde se reúnen los profesores estén adecuado de buena manera. Así que yo apruebo con mucho agrado e insisto no es las condiciones para el estudio de los niños y laborales para los profesores.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, estuve leyendo el contrato., el valor me parece adecuado. El contrato también está bastante, no es usurero como otros que me ha tocado leer, así es que me parece bien, el precio está dentro del mercado también y cumple con lo que se requiere en realidad. Así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, buenos días, un agrado de saludarlos a todos. Bueno, la verdad que la historia de este establecimiento ya lo dice todo. Aparte de toda, la información que nos entregaron en los documentos por correo electrónico estaba más que claro la necesidad del establecimiento. Y comparto plenamente lo que dijo Grace de que como estos establecimientos en un corto plazo van a pasar al Estado. No tiene sentido que le hagamos esfuerzo para poder obtener ese sitio que por años ha estado en las mismas condiciones. Así que yo apruebo con mucho agrado para la estabilidad social de cada uno de los alumnos.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Si, me llama la atención, sí, porque se mencionó que había salas de clase en el terreno, en un terreno que no era nuestro y se construyó. Entonces eso me llama la atención. Por la continuidad, por el bienestar de los mismos alumnos, del profesorado obviamente que yo apruebo este contrato de arriendo. Y bueno, si no fuera de la otra forma que pasara al Estado nuevamente, habría que hacer todos los esfuerzos para haber comprado el terreno. Porque en realidad sería un bien propio. Pero claro que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí, muy buenos días, señor presidente, queridos colegas. Bueno, tuve problemas de conexión. Afortunadamente estoy con ustedes. Está bien, yo apruebo el tema del arriendo. Lo que me preocupa son las condiciones en que está el establecimiento. Si bien es cierto como no es propiedad de la municipalidad, porque la verdad que yo no lo he visitado y eso es lo que me preocupa. Las condiciones de las salas de clases, los baños, la infraestructura, la parte recreativa. Entonces son cosas que yo consulto a don Francisco, se han hecho mejoras a ese establecimiento.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno, en primer lugar, aclarar que este es un espacio que es contiguo a la unidad educativa, es distinto y que específicamente se usa para huerto escolar y una cancha de babyfútbol y es parte del patio también de los niños como espacios comunes. Y sí, se han hecho inversiones al establecimiento. Si efectivamente han tenido, ya hay algunos proyectos acá del FAEP, y quizás para un próximo concejo le podríamos decir que es lo que se hecho específicamente en la escuela el Oriente y que es lo que está ahí en ad portas de mejorarse también.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, yo la verdad es cosa que eso es lo que me tenía preocupado señor presidente, obviamente que lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si presidente, no sé qué le pasa a mi sistema, pero me demore mucho en ingresar. Buenos días a todos, y apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernán está conectado.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Aquí estoy señor presidente. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Yo también apruebo de todas maneras.

ACUERDO N°018	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega , Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; suscribir contrato de arrendamiento de inmueble destinado para cancha deportiva, salas de clases e invernadero de la Escuela El Oriente de Talca, con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2021.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar el convenio de Colaboración Técnica Financiera entre SENDA PREVIENE y la Ilustre Municipalidad de Talca.

MARIA PAZ TORRES :

CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA
SENDA PREVIENE Y MUNICIPALIDAD DE TALCA

PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Objetivo: Involucrar a las familias, los establecimientos educacionales, el sector privado y a la sociedad civil en general en el desafío de prevenir el consumo de drogas en nuestros niños, niñas y jóvenes.

1. Diagnóstico y aplicación

a). Identificar la situación de consumo de drogas

b). Conocer las condiciones que pueden generar o prevenir el consumo

2. Coordinación de programas preventivos

a). Familia

b). Escuela

c). Comunidad

d). Tiempo libre

3. Evaluación de resultados



Talca
Ilustre Municipalidad



Objetivo año 2021.

“Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito comunal”.

Pilares fundamentales

- a) A nivel familiar
- b) A nivel de escuela.
- c) A nivel de grupo de pares.
- d) A nivel de uso del tiempo libre.

HECHOS RELEVANTES AÑO 2020



CANTIDAD	ACTIVIDAD
81	Establecimientos educacionales reciben material del Continuo Preventivo.
50.000	Estudiantes de 1° básico a 4° año medio aplican material de Continuo Preventivo y material de Cuarentena Preventiva en Familia
41	Establecimientos educacionales pertenecen al Programa Elige Vivir sin drogas.
4.268	Estudiante de 2° Medio participa en Encuesta Juventud y Bienestar del Programa Elige Vivir sin Drogas
7	Establecimientos educacionales ingresan al Sistema Escolar Preventivo y cuentan con 100% de su plan de trabajo ejecutado.
3	Empresas aplican el programa Trabaja con Calidad de Vida (Dirección del Trabajo, Tesorería General de la República y Serviu.
500	Trabajadores son capacitados en temática del consumo de drogas y alcohol.
1	Mesa de trabajo liderada por Previene Talca, “Elige Vivir Sin Drogas”
27	Instituciones colaboradoras participan en la Mesa Elige Vivir Sin Drogas.



DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2021

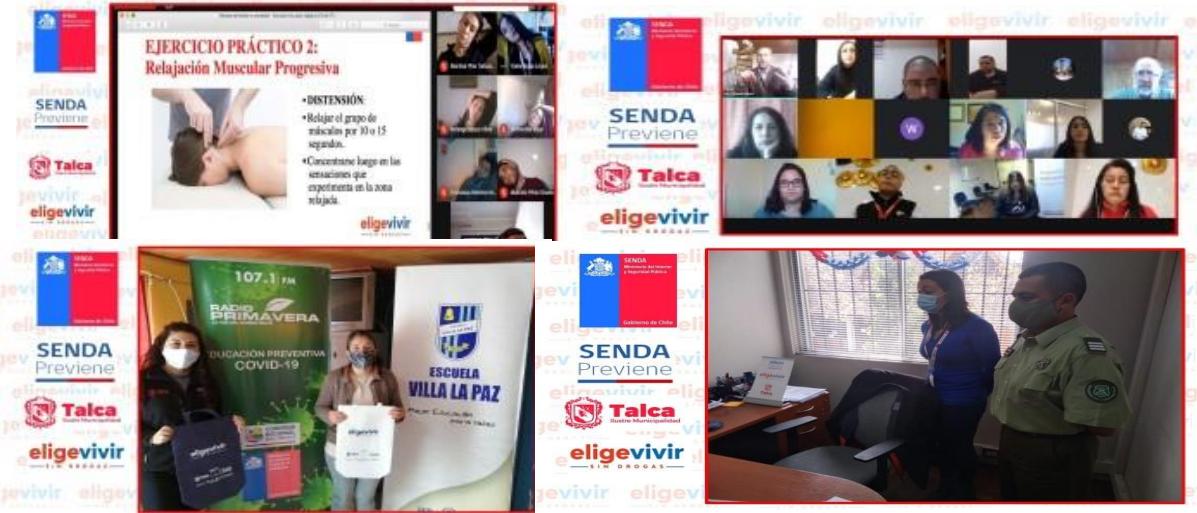
a) SENDA PREVIENE-EVSD en la Comunidad.

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
RECURSO HUMANO	Honorarios Coordinador (a) Comunal	13.762.812
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	10.610.892
	Seguro de Accidentes	80.000
GASTOS OPERACIONALES		240.000
GASTO ACTIVIDADES		1.600.000
EQUIPAMIENTO (***)		0
MONTO TOTAL		26.293.704.-

ACTIVIDADES SENDA PREVIENE 2020



ACTIVIDADES SENDA PREVIENE 2020



ACTIVIDADES SENDA PREVIENE 2020



PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2021



Denominación	Proyecto Presupuesto 2021 (M\$)
Prestaciones De Servicios En Program Comunitarios Para Personas	18,800
Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	500
Gas	250
Servicio de Publicidad	120
Servicio de Impresión	500
Otros	500
TOTAL PROGRAMA	1,200
	21,870



SR. PRESIDENTE : Una consulta María Paz. Mencionaba a los profesionales, cuántas personas finalmente trabajan en esta Oficina de Prevención.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Con estos recursos del Convenio se cancelan los honorarios del coordinador y de un profesional de apoyo y con presupuesto municipal, también se contratan a dos profesionales. En total tenemos un equipo de cuatro profesionales.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Eso es lo que quería saber. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy de acuerdo con el convenio porque da mucho efecto para los jóvenes que necesitan que alguien los ayude. Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Me quería referir un momento con respecto al trabajo que está haciendo el Previene hace muchos años, he podido constatar que se trabaja a través con los adolescentes de los distintos Liceos de la municipalidad, y también se trabaja a través de colegios particulares, sobre todo por la libre demanda también que llega a las personas. Tal vez, este programa dice el prevenir, pero si llega a mucha gente también, que ya tiene problemas graves de consumo, sobre todo las mamás que andan buscando ayuda y a través de esta oficina se puede trasladar a diferentes personas, a grupos, a

internarse para poder recuperarse a nivel comunal y en otras regiones también. Yo quiero felicitar a este grupo. Ha sido difícil el trabajo de ellos el año pasado porque hay que trabajarlo todo online y ver que se hayan entregado los materiales en los colegios. También quiero destacar que existe una muy buena comunicación con el Daem, quiero destacar a la Rosita que está trabajando de hace muchos años con el Previene y comentar que sí es la manera de prevenir, de empezar a temprana edad a explicarle al niño que son las drogas y qué tanto nos perjudica. Sobre todo, cuando la mamá a veces ni siquiera se da cuenta que su hijo está consumiendo. Así que voy a aprobar y nuevamente María Paz, voy a felicitar al grupo y creo que esto hay que destacarlo, están personas trabajan con mucho ahínco ahí con una psicóloga que ayuda mucho, sobre todo cuando vienen casos de gente desesperada que no haya adónde acudir con sus familiares o ellos mismos tienen este problema que es un flagelo hoy en día de la humanidad, que más que nunca ahora con el encierro hay gente que está tomando hasta pastillas por la nada. Así es que voy a felicitar y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Víctor Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno, yo creo que con lo compleja que está nuestra sociedad, este Servicio Nacional para la Prevención y la Rehabilitación creo que es altamente necesario. Hay personas que han caído en una situación compleja y yo creo que este servicio les ayuda no solamente a prevenir tal como se señala, sino que también, como decía la señora Viviana a rehabilitar, así que hay que apoyarlo de todas maneras. Y yo lo apruebo con mucho agrado.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, Previene realiza una gran labor, acompañamiento. Hay un muy buen equipo de trabajo que entrega un apoyo integral. Además, que el consumo de drogas y todo esto está presente en todos los estratos económicos, pero mucho más en los sectores donde hay más vulneración y eso es muy importante, tener un equipo tan bueno como éste que realiza este trabajo de prevenir, de estar ahí, de acompañar y de rehabilitar. Así es apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, bueno, la verdad es que tengo sentimientos encontrados con esta presentación que nos entrega María Paz con el Previene. Esta es una tremenda labor que se desarrolla en los establecimientos educacionales y también con la comunidad, pero creo que los recursos que se están entregando en este convenio la verdad es que son bastante bajos en relación a lo que está viviendo hoy día nuestra sociedad a nivel país, y a nivel de nuestra región y específicamente también a nivel de nuestra provincia, en la cual nosotros estamos inserto como municipalidad y la verdad es que no sé de qué forma se podría mejorar un poco el tema de la inversión económica, que es la necesidad para que se pueda desarrollar un mejor trabajo que han hecho hasta este momento las profesionales de esta área desde Senda Previene. Por lo tanto, no sé si María Paz me podría decir si hay algún método en lo cual pudiésemos lograr este objetivo de conseguir más recursos, porque la verdad es que solamente los establecimientos educacionales, que se hace una muy buena labor. Pero también es necesario potenciar también con mucha fuerza los sectores territoriales de nuestra ciudad y creo que ahí el Estado está en deuda. Pues si ustedes analizan y ven cómo está el tema del sistema en la sociedad, a pesar de que Carabineros ha hecho una labor junto a la PDI bastante extensa y fuerte, si ustedes escuchaban los famosos disparos, los petardos, cuetes, fuegos artificiales donde anunciaban la llegada del producto. Hoy día parece que están cambiando la metodología los personajes al respecto. Entonces creo que una comunidad empoderada bajo el alero de nuestros profesionales al tener mayores recursos, creo que podríamos tener una sociedad más digna de lo que nos merecemos cada uno de los ciudadanos. Esa es mi opinión y me gustaría, desde luego que lo apruebo. Pero me gustaría escuchar a María Paz por su experiencia en esto, lo que ella ha desarrollado en muchos temas de la seguridad preventiva de la ciudad. Si existe esa posibilidad de poder conseguir más recursos.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Don Julio, para responder, pero no se ha hecho nunca en el previene, tomando en cuenta que este convenio lleva unos 30 años desde que partió el CONACE, después PREVIENE, SENDA Previne todas las políticas distintas. Yo creo que a través de la postulación a proyectos del Gobierno Regional o de entidades también articulando con entidades privadas también se podrían gestionar recursos. Nosotros siempre hablamos con el equipo, que como ustedes lo han dicho, es un equipo que viene hace mucho tiempo son excelentes profesionales y nosotros sabemos que los recursos siempre son escasos, independientemente que también el municipio aporta recursos. Pero a través de postulación a proyectos, la articulación con entidades privadas también se podría gestionar.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, ojalá se pudiese desarrollar eso y bueno para las futuras autoridades que vienen. Ojalá dentro de los concejales que van a actuar, ojalá le den una potencia a esto y que puedan colaborar y ayudar a este equipo de profesionales para que puedan lograr el objetivo, porque aquí se requiere una voluntad política tremenda para poder posesionar la seguridad en lo que significa este daño al cuerpo humano de estas famosas drogas. Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, uno de los pilares fundamentales para el trabajo en salud es la prevención y que mejor hacer una prevención con un equipo preparado, capacitado, formado en el área de drogas, y eso lo reúne el Previene. En realidad, yo también comparto con Julio el hecho de que una comuna tan grande como la nuestra tenga tan pocos recursos que vengan del Estado. Yo creo que la mayor parte del recurso finalmente sale del municipio y le preguntaría a Maria Paz, obviamente que yo voy aprobar porque me interesa mucho. Uno de los puntos decía evaluación. Me gustaría saber cuál es la evaluación de los años anteriores en relación, no a la cantidad de actividades realizadas, sino al impacto que se ha obtenido. Por ejemplo, encuesta de percepción frente a las drogas, sobre todo de los jóvenes que hoy día ven que la droga es un elemento más fácil de conseguir que en otros tiempos.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Ya, en el año 2019 se elaboró esta encuesta para el diagnóstico, que se les aplicó a los segundos medios de 41 establecimientos educacionales. Ese resultado se dio a conocer recién este año. Ahora, no es público aún porque el Senda todavía no ha bajado los resultados para la comunidad en general, sí se presentó a la municipalidad, en este caso el administrador municipal en representación del alcalde y ahora se va a hacer la bajada oficial a través del Daem y estos 41 establecimientos educacionales. Este es un estudio que se hizo en 2019, a fines del 2019 en encuesta, el año pasado año 2020. Bueno, no avanzó mucho el tema del resultado, pero hoy día ya se cuenta con ese instrumento y eso va a ser ahora informado al Daem. Nosotros no lo conocemos.

SR. HERNANDO DURAN : Esa información nos puede llegar. Nos pueden entregar esa información. Posterior a que sean publicado los datos.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Sí, voy a ser bien sincera, hace ya meses que esta el resultado, de diciembre del año pasado. Pero el Senda todavía no lo a bajado a los establecimientos, pero sí una vez que lo tengamos podríamos invitar a Sandra Flores, que es la Coordinadora del Previne para que lo pudiera presentar.

SR. HERNANDO DURAN : Muchas gracias. Me parece ideal porque acuérdense que la prevención hoy día igual es cuestionada, si es que nosotros no lo hacemos bien. Entonces hay que ver el resultado de las acciones realizadas. Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la verdad de las cosas es un tema super relevante e importante con respecto a lo que estamos viviendo como sociedad. Escuchaba atentamente la consulta del doctor hacia María Paz. El tema es que estadísticamente cuanta gente dentro de tratamiento que han recibido esa gente, cuánto es lo que se ha rescatado. Sería importante tener un catastro con respecto a lo que estoy mencionando, porque uno hace un seguimiento con respecto a aquello. Porqué lo digo. A mí me ha tocado ver grandes deportistas que lamentablemente han caído en el flagelo de la droga y el alcoholismo y no se han podido recuperar. Si bien es cierto que la institución o los funcionarios se quejaban con mucho ahínco, están muy preocupado, pero lamentablemente reinciden y ya es un problema, porque hay que buscar qué forma de poder apoyar, porque también encuentro que las inversiones que se hacen son muy pocas. Insisto, aplaudo a los funcionarios que están involucrados en este tema porque es muy complejo, de verdad. Yo creo que acá estamos bombardeados de lo que es la drogadicción, sobre todo también alcoholismo. Y eso cómo se puede prevenir. De verdad que es un tema que es muy complicado. Por eso me gustaría ver los resultados estadísticamente. María Paz, yo sé que para usted también es súper difícil, pero cuánta gente se ha recuperado. Y no es solamente que esté involucrado educación, que esté involucrado, que sea el municipio, otras instituciones, pero los resultados, como va la lucha contra esto yo sé que es difícil, pero cómo va, si no es solamente si ya vamos a invertir en esto, hay que hacer seguimiento, hay que ver lo que falta, porque realmente es muy difícil. María Paz, yo sé que usted con mucho ahínco trabajan con este tema, pero acá está involucrado todo, educación, municipio, el hogar, instituciones deportivas y también es súper importante que el muchacho que gusta de una disciplina deportiva esté involucrado con la música yo creo que ese es el camino, camino para poder prevenir

obviamente y hacer el deporte y otras artes que realmente se les pueda aplicar y se les pueda ayudar con ese tema. María Paz fue mi consulta es la siguiente, estadísticamente ustedes tienen recuperación con respecto a los que han reincidido.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Bueno, primero que todo, señalar que como municipio tenemos la finalidad de implementar este programa en cuanto a la prevención. Nuestro trabajo es la prevención. El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, sin embargo, nosotros también hacemos las derivaciones para la rehabilitación. Nosotros lo que sí, hacemos las derivaciones, el año pasado hubo mil 500 aproximadamente derivaciones al Centro Gama, al Nueva Escalera también a las instituciones que realizan la rehabilitación. Por supuesto que es muy complejo este proceso y nuestra función principalmente es la prevención y en estos casos específicos es el tratamiento, pero a través de la derivación a las instituciones que realizan la rehabilitación. Nosotros también hemos trabajado en algunas escuelas de fútbol, cuando hablamos del nivel del uso del tiempo libre dentro de los pilares fundamentales que tiene la intervención y se refiere a la intervención con las escuelas de rock, por ejemplo, el año pasado hubo algunas intervenciones con algunas actividades de arte y también con la escuela de fútbol que trabajan junto al Senda Previene municipal.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, obviamente que lo voy aprobar y si pudiéramos dar más beneficios y más recursos. No cabe duda que lo vamos hacer, pero realmente preocupa mucho el tema de la droga. Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, he escuchado con mucha atención y la verdad que el departamento de nuestro municipio se nota el esfuerzo que hace a pesar de los pocos recursos que tenemos. Sabemos que el alcohol es la droga más blanda, la más silenciosa, y del alcohol se pasa a otras drogas. Entonces sería importante fortalecer mucho todo lo que son los niños y la preadolescencia, si nosotros fortalecemos, fuerte, fuerte, educando a esos niños, a esos preadolescentes, podemos prevenir a futuro no sólo el alcoholismo, las drogas. Solamente tenemos que trabajar con lo que tenemos. Pero felicito al departamento, porque la verdad que con los pocos recursos y los medios que tienen harta pega hacen en realidad. Eso, señor presidente y ojalá que en los próximos períodos se tome esto con mucha responsabilidad y con más fuerza, porque las sociedades dependen de la sanidad mental que tengan los niños, los preadolescentes y los jóvenes del futuro. Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Juan Carlos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor presidente. Yo entiendo cuando todos mis colegas felicitan un programa porque nosotros le tenemos cariño a la gente de la Dideco, un cariño a María Paz, sabemos que ellos hacen su mejor esfuerzo en general en todo. Pero la verdad de las cosas es que, en esta área en particular, y no es un problema sólo de nuestra Dideco, ni solo de nuestros equipos, sino que un problema como país. En esta área hemos fracasado y este programa es parte de eso. O sea, tampoco no es ninguna maravilla. Desde que se inició Senda en los años 90, si no me equivoco, el 94, se ha triplicado el consumo de drogas en el país. Ósea, en ese tiempo cerca del 4 por ciento de los jóvenes consumían marihuana, en realidad no se ha triplicado, perdón, ha aumentado prácticamente diez veces. Chile es el país que tiene el mayor consumo de marihuana de Latinoamérica. Nosotros estamos sobre Argentina, que decir de Uruguay, estamos lejos de Uruguay, y es uno de los países donde menos marihuana se consume, en Chile consume el 33,2 por ciento de los jóvenes consume marihuana. Entonces, en ese sentido, nosotros como sociedad estamos fracasando en una pelea por proteger primero nuestra juventud, segundo, los niños y a la sociedad que estamos construyendo hacia el futuro. Qué decir de las nuevas drogas que están ingresando al país, de la cocaína, la pasta base, es cosa de ir a darse una vuelta a nuestras poblaciones y se puede ver en la calle. No es necesario hacer un estudio ni hacer una encuesta. El tema de la pasta base genera problemas de deterioro físico y sintomatología que saltan a primera vista. Entonces lamentablemente está una pelea que estamos perdiendo. Senda es un instrumento que en verdad no tiene las herramientas ni los recursos necesarios para poder desarrollar el trabajo de buena forma. Pero lo peor es que como sociedad, como país, que decir como municipio, no tenemos una política de prevención y de tratamiento. De partida, nosotros no tenemos programas de intervención para personas con consumo problemático de sustancias, como municipio no lo tenemos. Este es uno de los problemas que podemos identificar a raíz de una crítica que hemos hecho un montón de veces desde este concejo, que nosotros no invertimos en Salud, nosotros estamos simplemente administrando per cápita que nos entrega el Ministerio. Pero como municipio no tenemos una política comunal de salud que nos

exija la incorporación de recursos, el financiamiento de planes y programas. Por ejemplo, para apoyar a las personas con consumo problemático de drogas y alcohol. Porque esto no es sólo un problema cultural o un problema médico, aquí no solo se necesita un psicólogo, terapeutas. Entonces yo voy aprobar. Y por qué digo esto, me desahogo simplemente porque en realidad veo que esta pelea la perdimos hace rato, perdimos la pelea contra el narcotráfico. O sea, aquí se insiste con penalizar algo que debiera enfrentarse de otra manera, ahí vemos caso de Uruguay, Uruguay es uno de los países que tiene menos consumo y ellos legalizaron el uso del cannabis, por ejemplo. Por qué. Porque se le quita el poder al narcotráfico. El gran problema que tenemos en las poblaciones es que los niños empiezan a consumir muy jóvenes y luego terminan trabajando en el tráfico, en la distribución. Entonces es un círculo vicioso son familias completas que se dedican a esto, entran los hijos, después se mete la mamá, hasta la abuelita termina vendiendo pitos. Entonces el tema, si ustedes recuerdan, yo creo que todos hemos visto más de alguna vez las películas de gangsters de Al Capone y toda esta mafia que existía en Estados Unidos, que se creó en torno a la prohibición del alcohol y a la venta ilegal de alcohol. Cuando nosotros le quitamos ese mercado al narcotráfico, cuando se le arranca de las manos el mercado nosotros podemos regular esto se puede regular y se puede de una u otra forma intervenir. Hoy día no tenemos idea cuánta gente realmente consume. No sabemos, existen en cuentas, existen estimaciones, pero yo creo que todos quienes estamos hoy día conversando respecto a esto sabemos que las estimaciones se quedan corta, porque yo no creo que haya alguno de nosotros que no conozca a alguien que sabemos que tiene un problema, o de alcohol, o de droga o de alguna cosa, porque muchas veces es algo se transforma en evidente.

Entonces, cuál es la invitación. Yo voy aprobar. Pero tratemos de diseñar un programa de intervención, de rehabilitación, de apoyo desde la Dideco. La Dideco podría convocar y convocar a salud, convocar a educación, armar una propuesta para el alcalde y después financiémoslas. O sea, no puede ser que nosotros aprobemos presupuestos de mil 600, mil 800 millones de pesos para Salud y terminamos gastando 200, 300. O sea, aquí el problema no es la plata. El problema es la creatividad y la ejecución de estas cuestiones. Ahora, si nos vamos a quedar tranquilo con que hicimos un campeonato futbolito para evitar que los cabros se vayan a fumar pitos, o sí, le hicimos una tocata, le hice un festival de rock. Entonces como vinieron a escuchar música, ya no van a salir, no van a comprar pasta base. No es la forma. Ósea, si de verdad no importa nuestros niños, hagámoslo en serio. Eso María Paz, con hartito cariño porque yo sé que no es responsabilidad tuya, pero es un problema estructural. Así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Hernán. La verdad es que yo también escuchaba con mucha atención lo que estaba planteando. Conuerdo plenamente. Yo por eso hacía la pregunta al inicio respecto a cuántos profesionales elaboraban en este departamento. Yo creo que es absolutamente insuficiente. Yo sé que hacen tremendo esfuerzo. Me consta de algunos casos que se han pesquisado, que se han derivado, pero de verdad, estos son muy pocos los recursos y es muy poco el personal que tenemos, porque de verdad es un tema que tenemos que abordarlo desde otra perspectiva. Desde la pesquisa y desde la intervención, y estos son programas que no pueden ser a corto plazo, a mediano y a largo plazo, porque hay que a ser seguimiento y en las poblaciones la estamos perdiendo, y la estamos perdiendo por goleada. Yo creo que la introducción de la pasta base ha sido letal, las aspiraciones de mucha juventud lo están derrumbando y yo lo he visto, he sido testigo, muchachos que practicaban el fútbol, por ejemplo, muchachos sanos que de repente los veo que han caído en el consumo y están absolutamente destruidos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Presidente, solo un ejemplo, solo un ejemplo. A todos lo que nos gusta el fútbol. Yo creo que en más de alguna oportunidad nos deleitamos viendo jugar a John Bruning, agarraba la pelota, llegaba al arco, se pasa al arquero, se devolvía la mitad de la cancha, se lo pasaba a todos de nuevo y hacia un gol. Uno de los mejores futbolistas que he visto pasar, y hoy día lo podemos ver en un semáforo haciendo malabares, pidiendo monedas para comprar pasta base.

SR. PRESIDENTE : Si, eso es uno de los ejemplos. Y podríamos citar varios más. Si, yo creo que se tiene que aprobar porque es lo que hacemos todos los años. No podemos dejar de lado este financiamiento, pero yo creo que hay que hacer mucho más. Así que es una gran tarea que tenemos que abordar como municipio y como sociedad yo creo que finalmente en la instancia que estemos, ya sea municipal u otra, tenemos que buscar la fórmula para allegar más recursos, tener más personal disponible para este tipo de situaciones. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Hernando estaba pidiendo la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Sí, adelante, Hernando.

SR. PRESIDENTE : Disculpen, lo que pasa es que yo creo que aclarar un tema, y muy importante aquí. Este es un programa preventivo. Por lo tanto, si es un programa preventivo es tremendamente importante, si hacemos una buena prevención, lograríamos que muchas personas no llegaran a consumir. Por lo tanto, esto es antes del consumo. Si hacemos un buen trabajo, vamos a tener buenos resultados. El tema y yo comparto lo que dice Hernán Astaburuaga, que los resultados generalmente han sido muy malos porque el consumo sigue avanzando de alguna manera igual. Entonces, por eso mi pregunta de encuestas, de trabajo específico, de mirar resultados, porque a lo mejor la estrategia es otra. Y lo segundo, en la comuna de Talca, en tres Cesfam existen dispositivos básicos que son para intervención de alcohol y drogas. Que está, uno en el Carlos Trupp, otro en la Florida y otro creo que en el Astaburuaga. Entonces hay unos dispositivos, hay equipos de salud trabajando en esa área para que no quede como que no hay nada. Cuando estos dispositivos que ven lo más básico, ya ven el consumo más severo, más complejo. Igual ellos van a hacer la derivación. Lo malo del consumo es que cuando la gente consume la posibilidad de sacarlos del consumo es bastante más baja. Por lo tanto, el trabajo que se tiene que realizar con ellos es demasiado grande. Entonces todos los esfuerzos tienen que ir a que la gente no consuma eso.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Hernando. Se aprueba.

ACUERDO N°019	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA Previene y la Ilustre Municipalidad de Talca.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco es que el acuerdo para aprobar la Renovación de las Patentes de alcohol correspondiente al primer semestre año 2021. Anexo II.

SR. IGOR LEYTON : Sí, buenos días, señores concejales, señor presidente, señor secretario. Sí, este es el punto que quedó pendiente la semana pasada, que como acuerdo quedaron de revisar en comisión que se realizó ayer la reunión y donde cual se dejaron pendientes 14 patentes, las cuales tenían infracciones de períodos anteriores, de acuerdo a lo que se había informado de los Juzgados de Policía Local y había una sola casa que estaba informada para el período que se está autorizando la renovación. Más que nada, nosotros habíamos solicitado igual autorizar la renovación de esto y poner a disposición de los concejales la votación y la evaluación de estos casos. Eso señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias Igor. Ayer nos reunimos un grupo de concejales y finalmente el acuerdo fue que las íbamos aprobar considerando que son faltas que se arrastran de otro período, la mayor parte de ellas, que no son faltas tan graves tampoco. Y debido también a la situación contingente que muchos de estos locales no han podido desarrollar su actividad en forma normal y además contando con la seguridad que el Departamento de Patentes no va a renovar cuando hay cosas pendientes con la municipalidad. Así que en esa línea, ausente el presidente de la Comisión, Hernán Astaburuaga, por un tema de salud llegamos a esa conclusión, estaba don Manuel, Viviana, Víctor, que opinamos respecto a este grupo de Patentes. Por lo tanto, la decisión de la Comisión es aprobarlas.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí señor, yo quiero agregar algo. Yo fui un criado con una caña de vino. No me avergüenza decirlo, ayer aprobamos porque había faltas menores. Habían faltas graves como venderle vino a un chiquillo, y nuevamente señalar que la patente de Cabaret es de un barrio viejo. En la 10 sur, 12 y 13 oriente y todavía me queda en el oído. No es que sea idea fija que tenga algo contra el caballero, no, el barrio es un barrio viejo por lo tanto esa patente yo no la aprobé. Lo demás estoy

totalmente de acuerdo porque creo que el fin es bueno, porque necesitamos que la gente trabaje y que busque de alguna manera su platita tan necesaria en este momento, porque no hay nadie que pueda decir yo tengo mucha plata, no, la plata, no es la fuerza aquí, la plata es para que la gente trabaje. Mi voto es de aprobación don Sixto, porque usted dirigió la Comisión y estoy totalmente de acuerdo en que esa gente pague solamente. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, y aclarar que esa patente de la cual usted se refiere no está siendo considerada en esta lista de patentes. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, voy aprobar con todos los argumentos que se dieron ayer en la comisión de recordar que también después llegó la señorita Claudia y don Víctor a la reunión y volvimos a conversar estimado presidente, así que voy aprobar, porque sencillamente si la persona no paga la multa no van a poder sacar su patente, igual se condicionan, que si no paga la multa no van a tener la patente y muy bien explicado por Ígor también, así que apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, presidente. Con toda la explicación que usted ha dado, más todas las aclaraciones que hizo ayer Igor, que fueron bastante precisa y con el compromiso de que no se va aprobar ninguna patente si no cumple con las sanciones que se le han dado. Así que estamos absolutamente de acuerdo para aprobarlas.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Sí, luego de la reunión de ayer, donde se expusieron todos los temas y cada uno fue también opinando, me parece muy bien, muy claro todo y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo voy a mantener la votación del concejo anterior. Sí, también quiero dar las excusas correspondientes para la reunión de las dos comisiones que hubieron ayer, que por motivos muy personales no he podido participar de las reuniones de comisiones, a pesar de que me encanta estar integrado en cada una de las comisiones, pero lamentablemente por otros problemas que tengo laborales con mi personal de mi empresa no he podido participar, así que doy las excusas correspondientes. Pero yo quiero mantener mi votación del concejo anterior, con la explicación que nos dio Ígor porque eran las Patentes de la página 2 estaban totalmente accesible a que nosotros las aprobáramos. Así que mantengo mi votación de apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me sumo a lo que la Comisión decidió ayer, que fue aprobar todas estas patentes. Creo que el hecho de que vayan cumpliendo con las sanciones que se le fueron estipuladas y eso lo va a estar mirando el municipio, obviamente que no van a tener ningún problema para que sean aprobadas

SR. PRESIDENTE : Gracias. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Señor presidente también quiero justificar lo que ocurrió ayer en las comisiones. Me conecté a la comisión de Salud un rato después con el tema de internet fue imposible volver a la reunión, pero participé un rato en la reunión de Salud y lamentablemente no me pude conectar. No tenía ningún otro motivo de no estar. Eso es señor presidente. Y no me cabe duda que la responsabilidad de ustedes como comisión aprobaron lo que corresponde y me adhiero a esa votación que tuvieron y específicamente no entregar justamente las patentes a los que tenían algo pendiente con el municipio. Así que no me cabe la menor duda, señor presidente, de lo que decidieron, obviamente que también estoy involucrado. Y lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Confirmando mi votación anterior, señor presidente, apruebo todas las patentes, ya la había aprobado.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Bueno, yo también apruebo de todas maneras, es una decisión que tomamos y creo que estamos en la línea correcta. Se aprueba.

ACUERDO N°020	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; Renovación de las Patentes de alcohol correspondiente al primer semestre año 2021. Anexo II.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número seis es que el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de PATAGONICO SPA., a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 9, Piso 2, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esto es una solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de PATAGONICO SPA., a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 9, en el segundo piso de un strip center que está por un costado de la Universidad Católica del Maule, esta entre la 34, 35 oriente. Los señores concejales tienen en su poder los informes favorables de la Dirección de Obras, de la Seremi de Salud que autorizan el local. El informe aplicado relativo a la Ley de Alcoholes que también es favorable y la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que es favorable para el funcionamiento de este local por cuanto no existe junta de vecinos en ese sector.

SR. PRESIDENTE : Gracias Igor. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Siempre que no rompe la tranquilidad de la gente del sector cuente con mi aprobación.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno voy aprobar presidente y felicito al empresario por atreverse en estos tiempos tan difíciles, sobre todo para el mundo gastronómico. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Claudia.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, la verdad es que este sector sur oriente de la ciudad ha estado cambiando bastante. Creo que se está convirtiendo en un barrio muy comercial y eso habla bien del desarrollo y el crecimiento de la ciudad. Así que feliz de aprobar a este empresario que se atreve a hacer una inversión y que como dicen algunos colegas, esto va a generar trabajo. Dios quiera que le vaya muy bien y que salga adelante con su emprendimiento.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernando

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : De verdad que yo felicito a estos empresarios que se atreven a invertir y como lo decía un colega, dan fuentes laborales para que muchos de nuestros ciudadanos tengan trabajo. Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente. Realmente una gran inversión. Creo sinceramente que es digno de aprobarlo. Ojalá le vaya muy bien.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Bueno, yo también voy aprobar, se ve muy bien el local, muy presentable. Que le vaya muy bien. Se aprueba.

ACUERDO N°021	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de PATAGONICO SPA., RUT: 76.674.717-5, a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 9, Piso 2, de esta ciudad.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, hay una Tabla Complementaria que también es una Patente de alcohol. Aprovechando que está ígor y está habilitado, es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de GDG SPA., RUT: 77.112.893-9, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1436, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Es una Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1436, esto está entre 3 y 4 norte. En su poder tienen el informe de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, la resolución autorizada por la Seremi de Salud, el informe favorable también de la Ley de Alcoholes y la Junta de Vecinos del Sector se encuentra sin vigencia, por lo que el contribuyente presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. PRESIDENTE : Consulta, Igor, ese local está entre 3 y 4 norte. Eso está funcionando actualmente, o estaba funcionando hace un tiempo.

SR. IGOR LEYTON : No, está a un costado del local que está funcionando. Esto está al lado.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy aprobar, solamente pido que no rompa la tranquilidad del lugar. Mi voto es de aprobación.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Felicito al empresario por atreverse y dar la oportunidad a la gente para un nuevo trabajo. Así que voy aprobar presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, presidente, yo voy aprobar, quisiera aclarar, me parece haber visto al lado un sitio eriaz, o estoy equivocado.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente, a continuación, hay un sitio eriaz.

SR. VICTOR INZULZA : Que bueno aprovechar de señalar ya que estamos tan involucrados presidente con el tema del arbolado urbano del área verde la ciudad, darles una mirada a estos sitios eriazo porque hay en muchos lugares y hay pastizales. Hoy día estamos lamentando incendios, así que aprovechar de señalar esa preocupación. Yo apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Claudia.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece muy arriesgado en estos tiempos que alguien se atreva, si es que todo el apoyo apruebo y ojalá que le vaya muy bien, aunque insisto, muy arriesgado en estos tiempos.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si apruebo totalmente a estas personas que se están atreviendo a hacer inversión en tiempo como los que estamos viviendo. Desearle la mejor de las vibras para que les vaya muy bien. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernando

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Tengo una duda la dirección es 3 oriente entre 4 y 3 norte. Tenía mis dudas, pero es lo correcto. Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Yo también apruebo, de todas maneras. Se aprueba señor secretario.

ACUERDO N°022	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de GDG SPA., RUT: 77.112.893-9, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1436, de esta ciudad.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Rene Muñoz Davinson, Luisa Kendall Jaque, Haydee Salas Escalona,Tadeo Parada Candia, Marise González Cespedes, Sylvia Guerrero Rodríguez, Alvarita Muñoz Navarro, Hugo Muñoz Reyes, Luis Montecinos Reyes, Flerida Droguett Cornejo, Ana Sepúlveda Silva, Maria Rodríguez Bravo, Amelia Rojas Márquez, Yolanda Riquelme Montecinos, Edita Rodríguez Alarcón, Luz Cáceres Molina, Luisa Toloza Castro, Nelly Abaca Rojas, Paula Muñoz Ruiz, Margarita Rubio Salas y Silvia Gonzalez Valenzuela. Los antecedentes están a disposición de los concejales.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Yamil, primera vez que lo voy a felicitar porque usted le ha correspondido saludar a la gente de escasos recursos, no pobres, gente de escasos recursos. Ojalá pudiera ser una Ley de la República que esta gente no pagara, por lo tanto, la municipalidad no lo puede absolver. Yo hice las averiguaciones del caso. Pero felicitaciones, don Yamil, por todo el tiempo de que a usted le correspondió leer que la gente humilde no page basura. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernando

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Gracias. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Yo también apruebo de todas maneras. Se aprueba el punto señor secretario.

ACUERDO N°023	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Rene Muñoz Davinson, Luisa Kendall Jaque, Haydee Salas Escalona,Tadeo Parada Candia, Marise González Cespedes, Sylvia Guerrero Rodríguez, Alvarita Muñoz Navarro, Hugo Muñoz Reyes, Luis Montecinos Reyes, Flerida Droguett Cornejo, Ana Sepúlveda Silva, Maria Rodríguez Bravo, Amelia Rojas Márquez, Yolanda Riquelme Montecinos, Edita Rodríguez Alarcón, Luz Cáceres Molina, Luisa Toloza Castro, Nelly Abaca Rojas, Paula Muñoz Ruiz, Margarita Rubio Salas y Silvia Gonzalez Valenzuela. Los antecedentes están a disposición de los concejales.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, yo tengo tres puntos y el primero y le voy a rogar a los colegas que pongan mucha atención. Sucedió que el año pasado, cuando hicimos la fiesta de los municipales, había un gran folklorista del acordeón. Él se llamaba Carlos González Rocha, y le decían comúnmente Talo, tocaba el acordeón como los dioses. Desgraciadamente, el desapareció. Y en el funeral yo le hice un juramento a mi amigo. Y se cumplió el año pasado, en diciembre, un año del fallecimiento de

este amigo. He pedido y he rogado porque ustedes lo aprueben. Por lo tanto, yo les pido a ustedes por favor. Ahora, en este momento en que hay una persona que no es el alcalde, sino que don Sixto González. Creo que lo va hacer bien usted. Yo les rogaría que por favor el Rancho Folclórico llevara el nombre de mi amigo, porque a la gente hay que felicitarle en vida y no cuando esté muerto. Quisiera que le pusiéramos el nombre al Rancho Folclórico Carlos González Rocha, alias Talo, por favor, les ruego al pronunciamiento al terminar el punto.

Lo segundo. es que en la Unidad Vecinal número 50, comprendida entre 11 oriente y 18 oriente, la 8 sur y el canal que le llaman comúnmente Piduco, pero para mí es el canal Paso Moya, yo me críe ahí, está mal marcado. Yo le rogaría al señor que le corresponde la marcación, que por favor lo haga.

Y en tercer lugar, bien cortito. Frente a mi hogar hay un acueducto. Yo todo el tiempo y ustedes se reían, que cuando salgo me mojo, cuando entro. Yo les rogaría que en este momento recibiera una explicación por escrito que el señor que le corresponde hacerlo lo destape, porque ya estoy cansado de andarme mojando. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Don Yamil, antes de que me toque mi turno, quisiera pedirle si puede hablar primero el doctor Durán porque tuvimos una Comisión de Salud ayer, y es súper importante y relevante que él hable primero y después dar mi opinión. Por lo menos hablo por mí, por favor.

SR. SECRETARIO : Hernando

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, ayer nos reunimos como Comisión de Salud y nos reunimos con las Asociaciones Gremiales de la Municipalidad de Talca en el área de Salud y hubo varios puntos que se mencionaron y yo creo que hay varias cosas que es necesario que se pueda mirar como municipio. Estamos en Fase II. Y los funcionarios igual, hicieron mucho hincapié en que se está trabajando, que no han dejado de ningún momento de cumplir sus labores, pero que habían algunas condiciones que era necesario que se revisaran, por ejemplo, el tema de los dispensados en relación a personas que tenían patología crónica, que tenían mayor riesgo de enfermarse de covid y por lo tanto mayor probabilidad frente a una situación como el enfermarse de complicarse por la patología, personas que tenían un hijo menor de dos años, pero sobre todo personas que tenían un hijo que ya había cumplido los dos años pero era un niño pequeño todavía. Probablemente dos años un mes, dos años seis meses que no están las condiciones todavía como para que lo puedan llevar a un jardín infantil o una sala cuna, porque además se aumentan muchos niños que van a estos lugares también el aforo, tampoco se les va a permitir. Entonces ya era una problemática. Ellos estaban muy preocupados especialmente por este grupo de personas que en algún instante se les dijo que tenían que volver a trabajar. Era un punto relevante para ellos.

Y lo otro que también encontraban que era relevante, sobre todo en Fase II, el revisar bien de cómo iba a ser el sistema de trabajo que iban a tener a nivel de los establecimientos de Salud, considerando que si llegaran a estar todos los funcionarios, las condiciones tampoco de los centro de salud hoy día son tan adecuadas, por el tema de los aforos específicamente y porque hay un mayor riesgo de contagio entre los mismos funcionarios, porque ya tenemos en varios centros de salud varios pacientes contagiados. A grosso modo es eso. Y también se quejaron un poco del maltrato que se había recibido desde la Dirección específicamente de la Dirección Comunal para algunos cuantos funcionarios. Eso es como un resumen de lo que se planteó dentro de la comisión de Salud, que lo que yo estoy hablando es lo que dijeron en general las diferentes asociaciones, estuvieron las tres asociaciones, con un respeto absoluto y con un profesionalismo muy marcado dentro de esta reunión, que yo creo que igual uno tiene que destacar porque en realidad fue una muy buena conversación y los puntos planteados eran puntos que uno más o menos ha escuchado también. Espero poder conversar también con el alcalde, contarle todo esto para que él pueda tomar algunas medidas y pueda evaluar la situación y creo que más que nada eso, tal vez es importante pedirle a la Dirección Comunal en cuanto a cuántas personas son las que están dispensadas, cuáles son las razones de que estén dispensadas, sobre todo por un tema de conocimiento. Y tener claridad también que lo que han hecho durante este período, que han estado en sus domicilios, porque uno entiende que hoy día parte del teletrabajo es un tremendo trabajo también, se trabaja mucho, se hacen muchas cosas. Entonces había personas que tenían claro que tienen una función en que se ha seguido e incluso algunos nos contaban sábados, domingos y festivos, horarios más tarde. O sea, igual ha habido mucha preocupación de algunos cuantos. Entonces la idea es tener la claridad para que no todo el mundo quede dentro mismo de un mismo saco, que a lo mejor uno puede pensar que no están haciendo tanto por la comuna.

Entonces este es un tema que igual creo que es importante que el alcalde lo sepa, que el escuche un poco a nuestros funcionarios de salud y por lo menos como comisión planteárselo en forma directa. Por tanto, esto es parte de lo que se habló ayer en la Comisión de Salud.

SR. SECRETARIO

: Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA

: Quería referirme un poco lo que se quedó en la Comisión de Salud, doctor, es que se haga una reunión con usted, los concejales y las diferentes asociaciones. Se hablaron más tema también de que existe una gran preocupación con los casos de contagio que se han presentado del viernes. Ayer, Sixto me corrigió en la reunión de comisión. Talca el día viernes tuvo 81 casos, 91 el sábado y 107 el domingo. Tiene que haber sistemas de turnos. No es posible que toda la gente vaya a trabajar el mismo día. Yo quiero ser clara en esto porque una persona con conocimiento tiene que saber que, si se contagia todo el consultorio por no haber sistema de turno, se cierra el consultorio por 15 días aproximadamente. Yo creo que es vital hoy día juntarse y planificar que viene más adelante. Todas las personas que están dispensada tienen trabajo que hacer desde sus casas, tienen que haber teléfonos en los consultorios para llamar a los pacientes, computadores que se le pueda entregar porque estamos casi en un estado emergencia. Lo que nosotros estamos viviendo hoy día estamos igual o peor que junio y yo creo que hoy día tenemos que empezar a trabajar de lleno en esto de la pandemia que siempre estamos dando saltos y preocupando cuando ya tenemos el problema encima. Prepararnos para una situación que no es fácil, que es difícil, y para que los usuarios sean bien atendidos tienen que haber funcionarios que se sientan protegidos, que no existan maltratos, yo hablo del maltrato verbal y de la forma despectiva que nos hicieron saber ayer los presidentes de las asociaciones que asistieron, que fueron todas. Yo aquí pido la reunión con el alcalde. Nosotros, sí, somos los concejales, pero no somos los que tenemos que tomar determinaciones. Yo estoy clara que el alcalde no sabe lo que está pasando y hoy día hay que preocuparse de eso no lleguemos a marzo con una situación que no vamos, tal vez, a manejar y ya los primeros días de abril a lo mejor ni siquiera podemos subsanar problemas que por algo la gente vino a conversar con nosotros. Le están pidiendo una audiencia desde diciembre. Y no existe ninguna conexión con esto, así que tratemos de que se pueda lograr, ayer había cinco personas en la reunión de comisión, ósea cinco concejales, que podemos escuchar varias situaciones que son lamentable y reproable para una persona que maneja una Dirección Comunal. Yo lo lamento hartito, más que nada por los funcionarios y la gente que yo conozco que trabaja ahí, que se han sacado la mugre trabajando todo este tiempo, todo un año con un estrés tremendo. Ya se nos dice que en Inglaterra la gente que trabaja en el sistema público y sistema privado de salud tienen un estrés tremendo que no saben cómo manejarlo. Por qué tenemos que llegar a esta situación. Y lo más preocupante para mí es la atención a los usuarios, porque ya no se puede ir de una manera como se hacía antes a los consultorios se tiene que hacer teletrabajo, llamar y para eso no se necesitan varias implementaciones. Hay que tener mucho conocimiento de parte de las personas que dirigen, de cómo hablamos, de cómo manejamos situaciones difíciles. Si estamos en una pandemia y estamos siendo tocados muy grandemente en Talca, hay que tomar determinaciones, pero para eso hay que hacer un equipo de trabajo. Bien dicho, lo decía ayer don Víctor, hasta el Ministro de Salud tiene un equipo de trabajo, si no se la puede solo, entonces aquí tampoco una persona puede no escuchar a las Asociaciones que son los representantes de los trabajadores de la salud de la Municipalidad de Talca. Así que yo estoy muy preocupada y ratifico todo lo que hablamos ayer en la reunión de comisión. Eso por mi parte don Yamil.

SR. SECRETARIO

: Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Sí, bien puntual, don Yamil, sumarme a lo que expuso el doctor, pero yo creo que tenemos que ser bastante conscientes y empáticos con la situación que están viviendo los funcionarios de Salud. Hoy día la pandemia nos ha enseñado varias cosas y pareciera que nosotros lo estamos desoyendo. Los funcionamientos de las instituciones tienen que cambiar, no tienen que ser como como venían estando. Hoy día la pandemia nos enseña que las decisiones no tienen que ser autoritarias, unilaterales, arbitrarias. Yo les señalaba que el mismo Ministro de Salud hoy día no toma las determinaciones solo, tiene un equipo de científicos, de técnicos, un equipo para poder discutir, analizar y tomar las decisiones. De lo que se quejaban los funcionarios de la salud ayer es que se han tomado medidas unilaterales, sin información. Contraloría faculta al alcalde para las dispensas y hoy día se están cambiando las reglas del juego. Entonces yo creo que lo que corresponde ahí, y el compromiso era, que si los funcionarios, las direcciones tienen facultades del alcalde para tomar decisiones, pero cuando no se resuelven bien, quien tiene que orientar todo el proceso es el alcalde, por lo tanto, el compromiso nuestro fue con los dirigentes tratar de propiciar una audiencia con el alcalde y sugerir que haya un equipo

multidisciplinario que analice todos los problemas que están viviendo de tal forma que fortalezcamos a la Salud hoy día por nosotros, por la ciudadanía, por todos.

Lo segundo tiene también relación que quiero plantear. Es una reflexión en relación a la educación. Muy pronto, vamos a estar de vuelta en marzo que se supone que tenemos que volver a clases. Yo creo que todos compartimos hoy día que la escuela presencial es irremplazable, pero tampoco es a cualquier costo. Entonces el tiempo pasa bien rápido. Yo entiendo que en este tiempo hay una subvención de mantenimiento, por ejemplo, y que se debieran estar adecuando las escuelas, pero también debiera haber un equipo multidisciplinario para ir viendo cómo podemos ir viendo esa posibilidad. Yo creo que el Ministerio no ha sido capaz, como decía una experta en resetear la educación, solamente hay orientaciones de volver a clases, pero no se ve todavía cómo apoyar a las comunidades escolares, a los profesores, a los alumnos. Entonces yo me quedaría un poco con eso, que podamos aprender de lo que nos dice la pandemia. Hoy día, por ejemplo, yo señalaba que gracias a que los científicos rápidamente se han puesto de acuerdo, se han unido y hoy día tenemos una vacuna que se pensaba que la íbamos a tener en dos o tres años y ya la tenemos ad portas. Eso nos demuestra que el trabajo en conjunto, altruista, generoso nos puede permitir resolver los temas. Entonces mi reflexión y mi invitación a que en educación estemos atento de cómo podemos tratar de ver todos los aspectos de volver.

Y en el tema de Salud. Yo creo que nosotros tenemos que comprometernos a que no tengan el estrés. Tenemos que aprender, insisto, de todo lo que nos está dejando la pandemia hoy día tenemos que hasta usar una mascarilla y ojalá usarla también para no hablar cosas incoherentes. Así es que, eso por ahora, es mi invitación.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, con respecto al tema de Salud, hay una gran disconformidad por parte de los funcionarios con respecto a la Directora Comunal por sus malos tratos, al descriterio, la falta de empatía, ve a los funcionarios como un número y sólo vela por el rendimiento y no por las necesidades de quienes trabajan ahí. Y yo creo que la información que se le entrega al alcalde no es la correcta y no creo que está al tanto de la realidad y por eso mismo urge una reunión con el alcalde, con todos los concejales y ojalá con los mismos dirigentes de los grupos que estaban presentes ayer en la reunión de comisión.

Por otro lado, quiero informar que en el sector de la villa don Rafael, pasado la Don Sebastián, el Galpón, como el gimnasio que se construyó, lo arriendan a la barra del Colo-Colo con el consiguiente ruido de los bombos hasta las 3 de la mañana, fuegos artificiales, disparos, no uso de mascarilla. Llego allá también mucha drogadicción, asaltos, robos, tenencia de marihuana con su respectivo allanamiento de la PDI. Y también llegaron los prestamistas colombianos. Casi no se puede creer, un sector que hace un par de años era muy tranquilo. Ahora la gente está muy atemorizada y no saben qué hacer. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, la verdad es que en los Incidentes, no sé si vamos a tener alguna resolución al respecto de lo que conversamos. Me asaltan muchas dudas en los temas porque yo tengo varios temas que están pendiente y hasta el día de hoy no tengo respuesta. Pero si igual me quiero referir a lo que ya hablaron del tema de salud, mis excusas nuevamente porque no me pude conectar tampoco por problemas muy personales y lamento no poder participar, pero esto de la salud estimado presidente, estimados colegas, yo ya le había conversado un poco al alcalde, pero lamentablemente parece que lo que uno propone o lo que uno dice pasa desapercibido. Ojalá, como equipo colegiado se pueda desarrollar algo importante dentro de lo que significa la salud, porque la salud es un temazo actualmente, pero esto no es un tema que viene de ahora, es un tema que viene de hace ya varios meses atrás. Hay bastante descontento en mucha gente de la salud, pero bueno, el alcalde es que tiene la facultad el que tiene toda la visión sobre el tema, que yo no sé si quienes lo asesoran le están informando como corresponde las cosas. A mí me duele decirlo porque hemos hecho un trabajo a nivel de ciudad muy potente, muy fuerte y muy grande.

También me quiero sumar a las palabras que dijo don Manuel relacionado con este gran folclorista como es el Carlos González, más conocido como el Talo. Creo que sería importante, pero aquí también, querido concejal don Manuel, usted sabe que esto depende de la facultad del alcalde para que esto lo ponga en Tabla. Así que a mí en lo personal me encantaría que el alcalde y sus asesores le digan por favor que lo ponga en Tabla y para poder nosotros sólo dar la

autorización para que esto sea una realidad, porque lo folcloristas se merecen muchas cosas, son el patrimonio nacional, son los que posesionan nuestro folclor en todo Chile y nuestros folcloristas, especialmente de nuestra provincia, han demostrado en un montón de oportunidades el respaldo a todo lo que ha hecho la municipalidad. Eso es, por un lado, me quiero referir también a la situación que está planteando Claudia. Yo la verdad es que esto yo hace un tiempo atrás, si usted es hacen memoria, yo solicité que el gimnasio que está ahí en el sector de la Don Sebastián, don Rafael, lo tomara la Corporación de Deportes. Lamentablemente lo digo con mucho dolor, a este concejal no se le escucha y en lo personal me duele decirlo porque la Claudia ha dicho algo que yo lo sé hace mucho tiempo tengo grabaciones de todo ese tema, pero no sé para donde camina la micro, la micro está llena de pasajeros, pero lamentablemente no tienen la conducción que corresponde. Me disculpan que lo diga de esta manera, pero creo que nosotros también debemos pensar en el bienestar de la comunidad. La comunidad hoy día vive estresada. Hoy día nuestra gente está en una situación tan desagradable que ya no creen en nadie ni siquiera en los políticos, porque para todos, hay gente, claro, los partidistas, con el respeto que nos merecemos todo, claro tenemos la facultad, el poder para hacer lo que queramos. Engañar, mentir, etcétera. Pero yo creo que hoy día esto tiene que tener un cambio radical. Y yo quiero, estimado secretario municipal, de que por favor ese gimnasio lo administre la Corporación de Deportes, en una oportunidad, si mal no recuerdan yo dije que habían muchas personas que tienen cargos en lo social y son inescrupulosos. No sueltan los cargos porque ellos se lucran con los bienes de todos los talquinos, y lo vuelvo a reiterar porque lo dije hace mucho tiempo, lo repetí en reiteradas reuniones del concejo y se hace oídos sordos de todo este tema. Por lo tanto, si quisiera hablar del tema de la parte eléctrica, recorran los barrios, las luminarias encendidas todo el día. Me aburrí de dar a conocer ese tema. Me cansé. Por lo tanto, yo no sé si los incidentes te van a tener relevancia en la actualidad y en lo que se viene. Pero yo creo que hay tantas cosas que aparte de las cosas buenas que se han realizado, porque se han hecho cosas muy potentes, muy fuerte, que van en beneficio de la comunidad. Pero también está otras cosas que cada uno de nosotros expone también tienen una relevancia que corresponde, porque a nosotros nos critican, nos dicen muchas cosas, a cada uno de lo que hay que mejorar, de lo que hay que hacer y nosotros con la mejor y mayor voluntad, tratamos de resolverlo de alguna manera. La verdad es que a mí en lo personal me duele decir estas cosas, pero de verdad que me voy con una impotencia en lo político muy grande, muy grande, porque no veo un respaldo verdadero a una gestión de desarrollo para poder crecer.

Quiero tocar otro tema y espero, Yamil, que me den una respuesta. Hay una inversión de un parque que se está construyendo en Las Villas Unidas. La verdad es que para mí es una vergüenza ver el famoso parque que ni siquiera le han plantado un árbol. No tengo seguridad si le hicieron una instalación de agua. Instalaron un pasto que si es cuestión de que lo vayan a ver está amarillo. El tema de los bancos que están instalando. Son de fierro y tengo entendido que la norma de lo que está establecido que todos los parques y áreas verdes que se estén desarrollando tienen un proyecto que es diferente, con un banco de cemento, etcétera. Vayan a mirarlo, estimados colegas. Vayan a verlo. Para mí es desagradable ver la cantidad de dinero que se está invirtiendo en este parque. Me duele decirlo porque en mi barrio, pero escucho a mis vecinos decirme, y no quiero decir los improperios que me han dicho por ese parque. Me duele porque es una tremenda inversión es mucha plata y yo no sé si este proyecto fue bien diseñado o no fue bien diseñado, pero bueno, no quiero decir absolutamente nada. Espero, estimado secretario, que ojalá se puedan resolver los problemas y dígame al alcalde, por favor, que ponga ojo y a quienes tienen más cercanía de poder verlo a diario, de que hay muchas cosas que hoy día producen descontento en la comunidad. Solamente eso. Y ojalá el gimnasio, vuelva a reiterarlo, porque es una situación muy grave, es una inseguridad muy grave que está ocurriendo en ese sector por este gimnasio. Yo tengo pruebas, grabaciones, pero la verdad es que no vale la pena ni siquiera decirlas ni comentarlas, porque uno conversa en distintos lugares y la verdad es que, vuelvo a reiterar, tenemos una micro llena de pasajeros, pero les faltan los conductores. Muchas gracias por haberme escuchado.

SR. SECRETARIO : Gracias. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, primero que nada, quiero referirme a la Comisión de Salud que estuve participando un rato y escuché atentamente las tres asociaciones y quiero hacer un hincapié, cuando partió esta pandemia y empezamos a ver situaciones muy triste, muy triste, donde muchos de nuestros ciudadanos talquinos, y hablo en general nuestro país fueron cayendo mucha gente adulta mayor, mucha gente que tenía alguna patología que lamentablemente no pudieron sobrevivir.

SR. SECRETARIO : Santiago se fue la comunicación. Mientras se reconecta presidente pasamos con Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muy bien. Bueno, el punto que voy a plantear ahora no lo pensaba y no lo tenía considerado en incidentes, porque la verdad que se ha tomado un tema muy importante que es el de Salud. Si nosotros hubiéramos trabajado en equipo, hubiéramos sido consecuente, hubiéramos tenido libertad e independencia para decidir, habríamos sido un concejo espectacular, pero lamentablemente se politizó, y todos ustedes saben porque se politizó. Y digo esto y voy a terminar porque no quiero polemizar más, siempre se me interpreta mal, pero yo he tratado de ser super consecuente y he tratado de ser proactivo, y de entregar lo mejor de mi persona en beneficio del municipio. No se olviden ustedes de que el 24 de abril en incidentes, porque nunca se han tomado en cuenta los incidentes, yo di a conocer la importancia que tenía para nosotros crear una ordenanza municipal para el covid. No me tomaron en cuenta y el 24 ingresé esa ordenanza a la oficina de Partes y no me tomaron en cuenta. Voy a señalar solamente una de las actividades que hay establecida. Señor alcalde debíamos educar a la población. Estoy hablando en mayo del 2020. Que contrataran a unos 40, 50 jóvenes brigadistas relacionábamos con Salud y actuarán en todo Talca educando a la gente, la importancia, la relevancia y la gravedad de la pandemia. Ahí termino, pero quiero dejar establecido con claridad que a muchos de mis concejales falta llevarles la manzanita al señor alcalde para trabajar y yo creo que no es la forma de trabajar. Un concejal tiene que ser responsable en sus funciones como tal.

Paso a otro punto, definitivamente me llegó una carta que tiene relación con el Club Nuevo Abate Molina, que defendió mucho, mucho mi colega Astaburuaga, y le encuentro toda la razón. Yo me crié en la Abate Molina, jugué en el club Abate Molina y es un club muy antiguo. Y realmente yo quiero señalarle al señor alcalde que ojalá haga realidad esta petición, que el club le está pidiendo que le dé la posibilidad de la opción para tener su campo deportivo. Yo creo que amerita este club y por el barrio, por la antigüedad y por la importancia que tiene. Recordarle también al señor alcalde de la campaña de sanitización de los perritos que le planteé la otra vez, realmente es grave el problema. Hay una pandemia de distemper, hay muchas garrapatas, sarna, etcétera, etcétera. Vuelvo a recordar, la importancia de incidentes debe ser tal, como dice Incidentes, nosotros estamos interpretando a la comunidad. Y otro tema importante también de que hoy día se les motivó y se les entusiasmó a la Junta de Vecinos Doña Pilar que se iba a poner Tabla un comodato de un terreno que está al frente de su junta de vecinos un terreno que está abandonado o que está lleno basura y la verdad que no se puso en Tabla. Me parece que están en comunicación con la señora Andrea de Dideco. Les recuerdo que es sumamente importante que tomemos en cuenta esta Junta de vecinos Doña Pilar. Y ojalá la próxima semana pongan en Tabla para que le demos en comodato ese sitio que realmente está totalmente abandonado, desde que se formó esa población está abandonado ese sitio. Eso señor presidente.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, don Yamil. Primero que todo, sumarme a lo que planteó el concejal Durán y Viviana, nosotros ayer tuvimos la reunión con la gente de Salud. Había otros concejales, estaba el profesor Inzulza y la verdad es que la preocupación de mi parte es bastante grande. Tenemos que priorizar de una u otra manera la protección de nuestros funcionarios en estos momentos de pandemia. Yo creo que siempre el diálogo cuando es constructivo, cuando es de buena fe colabora a solucionar este tipo de cosas. Entonces a mí me gustaría señor secretario con su intermedio solicitar y que ojalá el resto de los colegas lo planteen así también para que el alcalde, no voy a decir obligado, pero para que se haga el tiempo, para poder asistir a la Comisión de Salud donde podamos invitar a los dirigentes gremiales y poder entre todos buscar una alternativa que les dé garantías y le de seguridad a nuestros trabajadores, pero que además permita la entrega del buen servicio que nosotros estamos obligados a entregarle a la comunidad.

Y lo otro que me tiene súper preocupado, el Cuartel Urbano, puntualmente el equipo de Operaciones. Me informaron algunos funcionarios que hoy día estaría en pana un camión tolva nuevo que se habría echado a perder en manos de la misma persona que echó a perder la moto niveladora. Entonces se echó la moto niveladora, un camión y ahora lo subieron a una retroexcavadora. Ahora espero que la retro que tenemos ahí no corra la misma suerte. Entonces, esta persona, si no me equivoco, está con un sumario. A mí lo que me gustaría que pudiéramos obtener un informe por parte del encargado respecto de la condición de las maquinarias que existen ahí. Si hay un plan de mantención o estamos pensando en reparar estas máquinas, porque cuando estas máquinas,

tanto los camiones como la retro, la bachadora, un montón de otros activos que nosotros tenemos que son propiedad nuestra no se pueden utilizar estamos obligados a comprar el servicio, y por lo general comprar el servicio es mucho más caro. Entonces yo creo que ahí hemos tenido bastantes problemas, inundaciones, mala mantención de caminos, mala mantención de canales en la época invernal y hoy día la mayoría de las maquinarias en mal estado. Yo creo que hay que poner ojo ahí y me gustaría saber la opinión del alcalde, porque en realidad por lo general nosotros en espacio de incidentes no podemos conversar con él, porque cuando él esta se va, y hoy día no estaba. Entonces ver si, nosotros lo hemos hecho en otras oportunidades. En una oportunidad el alcalde ha tenido la voluntad de reunirse con todos nosotros fuera del concejo y poder discutir algún tema. Sería súper bueno poder tener una reunión con él en la cual podemos dialogar respecto a estas cosas. Me da la impresión de que él muchas veces la información no le llega, este tipo de cosas no las sabe. Entonces creo que nosotros podemos colaborar y es parte de nuestra función entregar la información y también entregar la idea respecto de cómo avanzar en algunas cosas. Así que esos dos puntos señor presidente, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Presidente habría que prorrogar para la participación de los que faltan. Santiago está conectado.

SR. PRESIDENTE : Se prorroga.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí, estaba totalmente desconectado. Yo estuve en la Comisión de Salud, parte de lo que fue esa reunión y la verdad que me dejó muy preocupado por la incertidumbre que estaban ocurriendo con las tres asociaciones. Y de verdad que cuando uno habla de ello, cuando hablamos que eran nuestros héroes, nuestros guerreros, la primera línea por ser todo palabras bonitas hacia ellos. Y la verdad es que me siento muy mal, porque cuando uno va escuchando y cuando expone situaciones de conflicto que ocurre con la Dirección Comunal, es preocupante, porque si bien es cierto que hay gente que esta con teletrabajo, hay gente que ha estado en primera línea, es sometido a un estrés tremendo, arriesgando su vida para atender justamente al usuario y a los enfermos. Entonces, yo no sé, tan luego se perdió ese respeto, tan pronto no valorizamos lo que realmente están haciendo. Entonces me preocupa, que es importante saber escuchar a todos nuestros usuarios. No solamente a lo que trabajan en Salud, sino que darle una solución. A mí nunca me ha gustado el autoritarismo con respecto a tomar decisiones equivocadas. Y cuando hay preocupación de las tres asociaciones hay que preocuparse, nosotros como concejales tenemos que ser partícipes de ello y buscar un camino de solución, porque hay mucha gente que está con patología y la verdad que no condice con lo que nosotros mencionamos anteriormente, nuestros héroes, hay que preocuparse. Estoy de acuerdo con el doctor Durán, estoy de acuerdo con todos los concejales que participaron en la reunión y esto hay que hacerlo a priori. La reunión se necesita urgente con todos los concejales, con las asociaciones y también que esté presente el alcalde para darle un corte definitivo y que realmente esto no prospere, que no cunda el pánico. Como decía un gran personaje que ya no está con nosotros. Eso es por parte de la salud, que yo la verdad que lo comparto con todas las exigencias, que no son exigencias, sino que son cosas justas que realmente se merecen otra atención.

Y lo otro señor presidente, me tiene muy preocupado el tema del Departamento de Tránsito o a quien involucre a esta situación de las señaléticas. Yo estuve hablando con el Director de Tránsito y le encontré toda la razón de que se han superado todas las problemáticas que existe en la ciudad por el tema de la señalética, porque hay árboles que lamentablemente cubren justamente esa señalética y no se respeta absolutamente nada. Yo hace poco tiempo denuncie accidentes que han ocurrido en la 5 sur con la 4 oriente, donde hay una escuela conductores, imagínese una escuela de conductores y donde hay accidentes todas las semanas, accidentes que están involucrados hechos fatales como la muerte de conductores o también de peatones. Entonces yo he llamado he tratado de ponerme en contacto con el director de esta problemática que existe de la señalética y los lomos de toro y sé que también está muy complicado. Parece que hay muchos pedidos o denuncio con respecto a los lomos de toros, y muchas poblaciones están reclamando justamente eso porque los vehículos no respetan nada, absolutamente nada. Son prácticamente carreras de autos en la noche en el día donde hay niños participando, hay chicos que están jugando, hay niños que andan en bicicleta. Entonces yo creo que hay que evitar lo antes posible accidentes graves que después lo vamos a estar lamentado y prácticamente van a estar denunciando al municipio. Entonces a mí me gustaría saber, señor presidente, qué pasa con todo lo que son las señaléticas, los lomos de toro que llaman y llaman y lamentablemente no dan respuesta ni dan solución. Me da la impresión que hay muchos pedidos, muchos atrasos con respecto a aquello. Entonces no sabemos de verdad, Sixto, usted que está metido en la comisión de tránsito, yo sé que también usted recibe denuncias y lo hemos dicho cuántas veces, pero no hay solución.

Entonces, obviamente que van hablar mal de nosotros cuando no damos soluciones, nosotros somos los que andamos en la calle, pero qué hacemos si nosotros dependemos también de Direcciones y de dependemos de departamentos y le estamos entregando realmente a los departamentos las armas necesarias para que cumplan con su trabajo. Eso ha sido todo señor presidente.

SR. SECRETARIO

: Sixto.

SR. PRESIDENTE

: Bueno, yo concuerdo con lo que está planteando recién Santiago Oñate, la verdad que hemos hecho esfuerzos infructuosos con el que departamento de Tránsito para poder atender una gran demanda que hay en diversos sectores de la comuna, por señaléticas, por lomos de toro, etcétera, etcétera. Tenemos el diagnóstico, tenemos al descubierto cuáles son las necesidades, pero de ahí se va a un oficio, al cuartel urbano, a un departamento operativo que se supone que tiene que resolver todo este asunto y hasta el momento no ha sucedido. Yo lo hice aquí con nombre y apellido. O sea, el encargado de hacer estos operativos y dar la solución final es el departamento que está a cargo del señor Reynaldo Pellet. Y la verdad es que tenemos varios temas pendientes hace tiempo y la verdad es que aquí falta una voluntad, falta una sincronización al parecer. Porque una cosa es lo que determina el departamento del Tránsito, a petición de los dirigentes, a petición del presidente de la Comisión y de otros concejales, etcétera, etcétera. Y otra cosa en la que se hace o no se hace, porque la verdad se ha hecho muy poco al respecto. Sé que es una deuda grande que tenemos con la comunidad en diversos sectores de la comuna.

Yo quería hacer mención justamente también al tema de Salud. Lo planteamos desde un inicio cuando se inició este problema que vimos avanzar preocupantemente la pandemia. Y siempre dijimos aquí tenemos que cuidar, tenemos que proteger nuestro personal de salud y al parecer el trato y esa protección no se ha dado, y concuerdo con lo que han planteado acá los distintos actores desde las asociaciones y también en este caso presidente de la Comisión y los colegas que ayer estuvieron en la comisión. Yo creo que tenemos que dar un paso fundamental en lo que es cuidar y proteger a nuestra gente de salud. Yo aquí lo planteé varias veces, evitar estas persecuciones que no se condicen con el momento que estamos viviendo tenemos que dejar de lado ese tipo de acoso laboral y persecución, etcétera, etcétera. Yo creo que eso tenemos que dejarlo para adelante y ahora tenemos que centrarnos en el objetivo que es combatir los efectos de la pandemia en nuestra población. Yo creo que por ahí tenemos que ser bien explícito, incluso el otro día, cuando se aprobó el Artículo 45 y yo lo planteaba que hay personas que dentro del Departamento de Salud que se ven más expuesto, que han tenido que sacrificar mucho más a su familia, sus tiempos, etcétera, etcétera, que se merecen quizás una recompensa de parte nuestra a través de un bono. Aparte de lo que nosotros estábamos aprobando en ese momento.

En otro punto que me gustaría, señor secretario, que se le haga llegar un oficio al jefe del Departamento Aseo y Ornato respecto a la plaza que está ubicada en 3 y media sur, a la entrada de la Independencia con la 1 poniente, porque hay una plaza ahí, que los vecinos están muy preocupados, primero porque no lo tiene esa esa rejilla de protección hacia la calle, es una calle muy transitada, con mucho problema de tránsito, se han volcado vehículos ahí pasan a mucha velocidad a cada momento y en esa plaza se juntan muchos niños a jugar. Entonces no vayamos a tener un problema y que de repente los niños detrás de una pelota atraviesen la calle y tengamos consecuencias fatales. Sería muy triste y que nosotros no nos anticipemos a esa esa situación. Así que ahí hay dos cosas fundamentales. Una, hacerse cargo de esa rejilla. No sé por qué si todas las plazas tienen una rejilla de protección hacia la calle no sé por qué se recepcionó esa plaza sin esa rejilla. Y lo otro, el cuidado del césped está en bastante mal estado no se está cuidando como corresponde, ahí hace falta que se sitúe el inspector técnico del municipio para que verifique que se haga el trabajo que corresponde. Lo otro también me gustaría que se oficiar a al departamento de Obras en relación a solicitar información sobre las concesiones de movimiento de áridos que están a la orilla del Río Claro sector poniente. Ya hablamos la vez pasada acerca del desastre ecológico que se está produciendo al otro lado del río en el sector Los Areneros, hay una concesión de un señor, don Domingo Orellana que se tomó todo el lugar prácticamente, pero además tenemos un botadero de basura de escombros hacia el lecho del río que se está escondiendo la basura. Hay cobros ilegales por ir botar basura, ese lugar es un verdadero vertedero. Pero en estos días atrás me llegó un video y otras fotografías de otra concesión que está más al sur. Desconozco el nombre y que están derechamente botando escombros de grandes dimensiones hacia el lecho del río. O sea, lo que está pasando en ese sector es deplorable. Tenemos que tomar cartas en el asunto. Así que me gustaría señor secretario que se le oficie al departamento de Obras y que nos haga llegar la información respecto a los límites de esa concesión, los plazos de esa concesión y qué medidas se pueden tomar al respecto.

Y eso sería por esta oportunidad señor secretario, colegas concejales.

Finaliza la reunión a las 11:13 horas.